

15. Autoridad y poder público

Sesión
1

■ Para empezar

En un gobierno democrático trabajan diferentes autoridades que representan a la ciudadanía que las eligió. Sus tareas en el gobierno son diversas y las desarrollan como parte de una organización en la que se distribuyen responsabilidades específicas.

Reflexiona y comenta en grupo:

En *Los síndicos* (1662), Rembrandt van Rijn (1606-1669) retrata a un grupo de funcionarios de Ámsterdam, que supervisan la calidad del paño fabricado, cargo que ejercían durante un año.

- ¿Cuál es el papel de las autoridades en un gobierno democrático?
- ¿Cómo deben ejercer los representantes el poder de gobernar que les otorga la ciudadanía?
- ¿Cuál debe ser el compromiso de las autoridades con la aplicación de las leyes?



Reconocerás características y condiciones en que las autoridades ejercen y comparten el poder político en un gobierno democrático, en el marco de sus funciones delimitadas por las leyes.

1. Elabora una relación de autoridades de gobierno.

a) Anota en el cuadro qué autoridades de gobierno conoces que trabajan en cada ámbito.

	País	Estado	Municipio
Autoridades de gobierno			

- Comparte con un compañero los cargos que anotaste y completa los que te hayan faltado.
- b) En equipo, señalen las actividades que realizan las autoridades que identificaron.
- Recuperen algunas notas periodísticas de la ficha informativa elaborada en la página 165, sobre las acciones de gobierno emprendidas por diferentes autoridades.
- c) Entre todo el grupo, elaboren un esquema en un pliego de papel o cartulina, donde describan la información sobre las autoridades de gobierno y las actividades que realizan.
- Coloquen el esquema a la vista de todos.

Las actividades desarrolladas por las autoridades que forman parte de los órganos de gobierno consisten en un servicio a la población del territorio donde realizan sus funciones. Por esta razón se les llama servidores públicos, ellos encabezan labores que buscan el bienestar y la creación de las condiciones para el ejercicio de los derechos de la población.



Los servidores públicos rinden protesta, es decir, asumen el compromiso de anteponer siempre los intereses de la ciudadanía.